

Presupuesto de ingresos

Capítulo: 8.

Descripción: Activos financieros.

Importe de la modificación: 60.424,90 euros.

Consignación definitiva: 208.695 euros.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Illueca, a 28 de noviembre de 2011. — El presidente, Miguel Angel Garcés Zapata.

COMARCA DEL ARANDA**Núm. 15.135**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo comarcal de fecha 24 de octubre de 2011, sobre el expediente de modificación de créditos número 7/2011, que se hace público resumido por capítulos:

Presupuesto de gastos

• Capítulo: 3.

Descripción: Gastos financieros.

Importe de la modificación: 2.100 euros.

Consignación definitiva: 10.172,05 euros.

• Capítulo: 2.

Descripción: Gastos corrientes en bienes y servicios.

Importe de la modificación: 23.570 euros.

Consignación definitiva: 1.261.759,17 euros.

Presupuesto de ingresos

Capítulo: 8.

Descripción: Activos financieros.

Importe de la modificación: 25.670 euros.

Consignación definitiva: 234.365 euros.

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Illueca, a 28 de noviembre de 2011. — El presidente, Miguel Angel Garcés Zapata.

FAYÓN**Núm. 15.016**

Mediante decreto de la Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2011 ha sido aprobada la enajenación mediante procedimiento abierto a la oferta que resulte económicamente más ventajosa, atendiendo a varios criterios de adjudicación (concurso público) de los siguientes bienes inmuebles patrimoniales municipales, destinados a la construcción de almacenes agrícolas:

— Solar H11, sito en la calle Olivo, 11, con una superficie de 296 metros cuadrados.

— Solar H13, sito en la calle Olivo, 13, con una superficie de 322 metros cuadrados.

Se publica en el BOPZ y en el perfil de contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los bienes inmuebles referenciados, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Fayón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

— Dependencia: Ayuntamiento de Fayón.

— Domicilio: Plaza Mayor, sin número.

— Localidad y código postal: Fayón 50795.

— Teléfono: 976 635 959.

— Correo electrónico: fayon@dpz.es.

— Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dpz.es.

— Fecha límite de obtención de documentación e información: El día en que finalice el plazo para la presentación de las proposiciones.

2. *Objeto del contrato:*

— Solar H11, sito en la calle Olivo, 11, con una superficie de 296 metros cuadrados.

— Solar H13, sito en la calle Olivo, 13, con una superficie de 322 metros cuadrados.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

— Solar H11: 1.778,96 euros, mejorable al alza.

— Solar H13: 1.995,32 euros, mejorable al alza.

5. *Criterio de valoración de las ofertas:* Se atenderá a varios criterios, especificados en el pliego de condiciones.

6. *Garantía provisional:* No se exige.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOPZ.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Fayón, plaza Mayor, sin número, 50795 Fayón.

c) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones.

8. *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del primer día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://perfilcontratante.safecreative.com>.

Fayón, a 28 de noviembre de 2011. — El alcalde, José Arbonés Vicente.

FAYÓN**Núm. 15.017**

Mediante decreto de la Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2011 ha sido aprobada la enajenación mediante procedimiento abierto a la oferta que resulte económicamente más ventajosa, atendiendo a un único criterio de adjudicación (subasta pública) de los siguientes bienes inmuebles patrimoniales municipales, de naturaleza rústica:

— Finca A, con una superficie de 242 metros cuadrados.

— Finca B, con una superficie de 10.741 metros cuadrados.

— Finca C, con una superficie de 3.587 metros cuadrados.

— Finca D, con una superficie de 4.498 metros cuadrados.

Se publica en el BOPZ y en el perfil de contratante, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de los bienes inmuebles referenciados, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Fayón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

— Dependencia: Ayuntamiento de Fayón.

— Domicilio: Plaza Mayor, sin número.

— Localidad y código postal: Fayón 50795.

— Teléfono: 976 635 959.

— Correo electrónico: fayon@dpz.es.

— Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dpz.es.

— Fecha límite de obtención de documentación e información: El día en que finalice el plazo para la presentación de las proposiciones.

2. *Objeto del contrato:*

— Finca A, con una superficie de 242 metros cuadrados.

— Finca B, con una superficie de 10.741 metros cuadrados.

— Finca C, con una superficie de 3.587 metros cuadrados.

— Finca D, con una superficie de 4.498 metros cuadrados.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:*

— Finca A: 61,71 euros, mejorable al alza.

— Finca B: 2.738,95 euros, mejorable al alza.

— Finca C: 914,68 euros, mejorable al alza.

— Finca D: 1.146,99 euros, mejorable al alza.

5. *Criterio de valoración de las ofertas:* Se atenderá a varios criterios, especificados en el pliego de condiciones.

6. *Garantía provisional:* No se exige.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOPZ.

b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Fayón, plaza Mayor, sin número, 50795 Fayón.

c) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones.

8. *Apertura de ofertas:* En la Casa Consistorial, a las 13:00 horas del primer día hábil siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

9. *Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos:* <http://perfilcontratante.safecreative.com>.

Fayón, a 28 de noviembre de 2011. — El alcalde, José Arbonés Vicente.